No será procesada la esposa del doctor Veronelli

SANTA FE

Año XIX — No. 7950
16 PAGINAS — (2 SECCIONES)

Santa Fe, Miércoles 17 de Abril de 1929.

SANTA FE
Diario de la mañana
Redacción y Administración
San Martín 2644-48

Fué detenido un presunto cómplice del robo de $ 450.000

Cinco mil obreros más o menos empleados en las fábricas de La Forestal, se encuentran amenazados de quedar sin trabajo de un momento a otro

EXPORTACION DE ROLLIZO

Se atribuye el cierre paulatino de las fábricas de La Forestal a la poca demanda que las naciones europeas hacen del producto. El mercado de tanino ha ido a menos y hasta no hace mucho decíase que los químicos alemanes habían descubierto una fórmula como sustitutivo de la sustancia colorante. Pero sin quitarle verosimilitud a una y otra cosa, la causa real de la falta de demanda parece ser muy distinta. La exportación de rollizo continúa en pleno auge. Su curva lejos de disminuir aumenta, conforme lo demuestra la estadística respectiva. El rollizo que es cargado en el puerto de Santa Fe, lleva su destino a fábricas perfectamente montadas en Alemania sobre todo. Y según los entendidos, el tanino que elaboran estas fábricas da resultados más positivos que el que elaboran las fábricas de La Forestal. Luego más que otra cosa, lo que aquí media es una cuestión de técnica. A los fabricantes europeos les tiene más cuenta importar el rollizo que el tanino elaborado, y quién sabe si también no le tiene a La Forestal. El hecho es, entretanto, que por estos o aquellos motivos, La Forestal se ve impelida a ir clausurando sus fábricas, anunciándose para muy en breve la clausura total. Trabajan en la industria alrededor de cinco mil obreros, los que tendrán que buscar suerte en otras provincias. Pero no serán ellos solos los que experimenten las consecuencias del cierre, sino el pequeño comercio, las poblaciones que viven en los espacios de La Forestal del movimiento del trabajo. El problema es más serio de lo que a simple vista parece, pues como queda indicado amenaza con la despoblación en masa de una vastísima zona del norte de la provincia. El gobierno de ésta poco puede hacer en su solución, en cuanto que sus medios se hallan restringidos a la esfera provincial, pero puede hacerlo, a nuestro juicio, el gobierno de la República. Es natural que para ponerlo en condiciones de que haga, sería menester que se le facilitara una información detallada respecto a los hechos, información que pueden dar los legisladores nacionales por la provincia y aun incluso presentar algunos proyectos que protejan la industria y amparen a los trabajadores.

PROTECCIONISMO NECESARIO

Si fuera exacto eso que se repite de la escasa demanda de tanino, la exportación de rollizo estaría a su mismo nivel mínimo. Pero ocurre lo contrario. A menor demanda de tanino propiamente dicho, aumenta la exportación referida, lo que quiere decir que la causa real del fenómeno radica en lo bien organizada de la técnica fabril europea. Si esto es así, y no hay duda que lo es de acuerdo a la balanza de exportación, bastaría quizás el establecimiento de un prudente proteccionismo que restringiera en lo posible la salida de rollizo. Este proteccionismo consistente en un impuesto más o menos elevado a la exportación, colocaría en condiciones económicas más ventajosas el tanino de La Forestal que el elaborado en las fábricas europeas. Tal vez no le convenga la providencia enunciada a la propia Forestal, puesto que tratándose de una compañía de capital tan fuerte y sólido no sería extraño que tuviera concomitancias con las susodichas fábricas europeas y hasta de que fuera una de sus partes vivas. Sea como quiera y sin importarnos ese género de intereses internacionales, lo que corresponde es la protección de una industria establecida en el país y la vida de los cinco mil trabajadores que tendrán que emigrar a otras regiones de la República o bien al exterior. Una simple ley arancelaria bastaría para solucionar el problema, teniendo en cuenta, por otra parte, que La Forestal domina o casi monopoliza el mercado universal de tanino. Y en tal caso, en vez de ser clausuradas sus fábricas lo serían sus similares europeas, en cuanto que al gran comercio le convendría entonces importar tanino y no rollizos. Los legisladores nacionales por Santa Fe tienen ahí una cuestión vital que someter al examen del Congreso, en beneficio de una provincia o de la conservación de los habitantes de la misma. ¿Serán capaces de perder algún tiempo en su estudio?

OTRO MEDIO EN CONSONANCIA

La cifra de cinco mil obreros que se quedan sin trabajo, no da la medida exacta de la despoblación que supone. Es que esa cifra se eleva a muchos miles más, pues ha de calcularse que un gran porcentaje de los trabajadores tiene familia, aparte del comercio y de los que verifican o practican otros medios de vida. De manera que la despoblación no significa la suma de cinco mil obreros que de la noche a la mañana tienen que emigrar, sino el doble o el triple. El hecho en una provincia como la nuestra monta sobremanera. Y para evitar semejante despoblación convirtiendo en desierto una dilatadísima zona, bastaría también con que se crearan en los mismos lugares colonias agrícolas, si no fuera suficiente por el momento la ley de prudente proteccionismo que proponemos. También la colonia agrícola es del resorte nacional y tanto como un resorte, es obligación suya el estabilizar las poblaciones obreras dándoles los medios de trabajo de que han menester. De los legisladores nacionales por la provincia depende la suerte de los pueblos que se han ido formando en los dominios de La Forestal y de que esos pueblos arraiguen, prosperen y progresen. Ellos son los llamados a conservarlos y no a que representen con los años ruinas arqueológicas.

Dictóse sobreseimiento definitivo en favor de la esposa del extinto doctor Veronelli

(Austral)

BUENOS AIRES, abril 16 — El juez de Instrucción Dr. Díaz dictó sobreseimiento definitivo en favor de María Esther Visconti de Veronelli, quien el primero del corriente mes dió muerte en las circunstancias que son del dominio público, a su esposo, Dr. Pedro Veronelli, ex-secretario de la presidencia de la República.

El juez fundamenta extensamente el auto de referencia para terminar diciendo que no existen causa para procesar a la señora Veronelli.

Se espera que él suministre importantes datos para orientar la pesquisa

En procura de los ladrones, varios empleados de investigaciones se trasladaron al Uruguay

(Austral)

BUENOS AIRES, abril 16 — Con toda actividad se llevan adelante las pesquisas para dar con los autores del robo de cuatrocientos cincuenta mil pesos cometido ayer de madrugada en la Sucursal del Banco de la Nación en San Salvador, Entre Ríos.

Varios empleados de la División de Investigaciones se trasladaron en avión al Uruguay donde se presume huyeron los delincuentes. El jefe de la Sección Robos y Hurtos y varios empleados de investigaciones se trasladaron a San Salvador en un avión de la Compañía Latecoere, a fin de inspeccionar el Banco y recoger todos los detalles que puedan serles útiles en la pesquisa. Terminada esta tarea, llevan órdenes de trasladarse al Uruguay para cooperar en las investigaciones.

DETENCION DE UN PRESUNTO COMPLICE.—

CONCORDIA, abril 16 — Hoy a las trece horas llegó a San Salvador el aeroplano que conducía al Sr. Barneda, Jefe de Sección Robos y Hurtos de la Capital Federal, a quien recibieron los funcionarios públicos y destacadas personas de la localidad. Poco después el Sr. Barneda fué acompañado de algunos funcionarios a Monte Caseros, donde recibió aviso que Alejandro Rossi, el guarda-tren, presunto cómplice de los ladrones, viajaba en un coche a motor por la línea de Monte Caseros a Corrientes. Inmediatamente se telegrafió a todas las policías de esa línea pidiendo la detención de Rossi quien fué detenido en Mantilca, para cuya localidad siguieron viaje en avión los pesquisantes, con el fin de interrogar al arrestado.

Si como se presume, Rossi fuera el entregador, no cabe duda que con su detención, muy pronto se lograría individualizar a los demás y en esta forma la tarea de los pesquisas se vería facilitada enormemente.

El general Almazán dará el golpe de gracia a los revolucionarios

Los rebeldes aseguran que cuentan con treinta mil hombres

(Austral)

MEJICO, abril 16. — La presidencia informa que el ministro de Guerra, general Calles, ha impartido órdenes al general Almazán para que al frente de cinco mil hombres se dirija al Estado de Sonora y dé el golpe de gracia a los revolucionarios.

Se sabe que el general Almazán se ha puesto ya en camino hacia Sonora con los elementos de guerra que se necesitan a fin de utilizarlos en la forma indicada por el general Calles.

HABRIA EN MEJICO 30.000 REVOLUCIONARIOS

NUEVA YORK, abril 16. — No se sabe si con el fin de impresionar a la opinión o con qué objeto, los representantes de los rebeldes mejicanos en esta ciudad, informaron hoy a la prensa que la revolución, lejos de estar a punto de ser sofocada, se halla en su mayor apogeo y agregaron que los rebeldes distribuidos en territorio mejicano, ascienden a 30.000, y que actualmente cuenta en Sonora el general Escobar con un ejército perfectamente pertrechado, cuyo efectivo son doce mil hombres, los cuales serán utilizados en batir a los federales a lo largo de la costa del Pacífico.

Próximos vuelos de los dirigibles británicos R.100 y R.101

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE LA AVIACION EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

LONDRES, abril 16. — Interpelado en la Cámara de los Comunes, el Ministro de Aviación Sir Samuel Hoore, manifestó que abrigaba la esperanza de que el dirigible británico R. 100 estará en condiciones de realizar un vuelo al Canadá durante el otoño del corriente año, y que es probable que el R. 101 efectúe simultáneamente un vuelo Londres - Egipto - India.

La cuestión caballeresca planteada entre los concejales Núñez Lozano y E. Catán

EL ARBITRO RECOMIENDA LA RECONCILIACION

(Austral)

BUENOS AIRES, abril 16. — El Dr. Manuel Carlés, designado árbitro en la cuestión caballeresca planteada entre los concejales de esta capital, señores Núñez Lozano y Eduardo Catán, dió su fallo esta tarde expresando que no hubo de parte de Catán el propósito de ofensa y por consiguiente recomienda a los padrinos que procuren la reconciliación de sus ahijados.

DETENCION DE POLITICOS LUSITANOS

Se les acusa de preparar un nuevo complot revolucionario

(Austral)

LISBOA, abril 16—Durante el día de hoy han sido arrestadas en esta capital varias personas, todas ellas de destacada actuación política en épocas pasadas.

El arresto se efectuó con motivo de una acusación hecha contra ellos, según la cual estarían preparando un nuevo movimiento revolucionario para derrocar al gobierno.

Entre los detenidos se encuentra el ex presidente del Consejo de Ministros, señor Silva. La policía busca ahora a los ex ministros Rodríguez y Pereyra quienes, según parece se ocultaron al tener noticia de la detención del señor Silva.

También se trabaja activamente para descubrir las pruebas que revelen la existencia del complot.

Los cariocas están eligiendo a la "Miss Brasil" que los representará en Galvestón

(Austral)

RIO DE JANEIRO, abril 16. — La ciudad se muestra entusiastamente por las frecuentes fiestas con que se lleva a cabo la elección de Miss Brazil.

Hasta hoy el jurado ya lleva rechazados más de 14 aspirantes al título de la mujer más bella del país, pues para ser aceptada deberá igualarse en líneas a la Venus de Milo.

La que resulte escogida irá en representación del Brasil al concurso internacional de belleza a realizarse en Galvestón.

Hasta ahora todo hace suponer que la agraciada será Olga Bergamini, de esta capital, por ser esta señorita, en conjunto la más perfecta.

El ministro de Obras Públicas, doctor Abalos, ha recibido una nueva broma del presidente por la que tendrá que renunciar

Es la segunda broma pesadísima que recibe el doctor Abalos del presidente de la República. La primera, como ha de recordarse, consistió en hacerle que despidiera hasta el último empleado de los que había admitido, incluso su secretario. Y esta de ahora es mucho más grave, desde el punto de vista de la delicadeza personal. El doctor Abalos se encaminaba al despacho del doctor Irigoyen, cuando se le interpuso el secretario de éste, señor Benavidez, impidiéndole la entrada. Se le interpuso como si se hubiera tratado de cualquier postulante más o menos atrevido. El doctor Abalos indignóse y mucho más todavía indignóse el señor Benavidez. Entre ambos se cruzaron palabras altisonantes, poco caballerescas, decidiendo renunciar al momento el ministro de obras públicas. Hace tiempo que debiera de haberlo hecho. El presidente de la República no desea otra cosa, ha dejado de estimarlo. ¿Cómo, en efecto, puede aceptarse que el secretario Benavidez haya obrado por espontánea voluntad, sin la media palabra del doctor Irigoyen? Se trata de un ministro y a un ministro no se le ataja el paso como si se tratara de un extraño cualquiera. Esto no cabe en lo posible sin un previo asentimiento del presidente.

Desde poco después de que el doctor Irigoyen, al asumir el mando, constituyera su gabinete, el doctor Abalos fué señalado como un candidato a la renuncia. Si no se decidía a salir por las buenas, saldría a fuerza de feos y de desaires. Esto que lo sabe todo el mundo político de la República, parece ignorarlo el propio interesado. Y ya lleva sufrido el señor ministro dos desaires mayúsculos, dos desaires que para soportarlos se necesita haberse despojados de toda sensibilidad. El sucesor ya indicado del doctor Abalos en el ministerio de obras pública, es el administrador de los Ferrocarriles del Estado, señor Claps. Así, según sus íntimos, lo ha dispuesto el presidente de la República. El señor Claps abandonará la administración ferroviaria para ocupar el ministerio de obras públicas. En cuanto al doctor Abalos, hombre que por los desaires consignados ha perdido bastante en la estima de la opinión pública, se reintegrará al terruño y a su profesión. Nadie sabe cuál podía ser su postura política, el lugar que ocupe entre los diversos bandos o grupos. ¿Seguirá a los disidentes encabezados por los doctores Antille, Coulin, Duela, etc.? Esta postura no sería muy propia de un hombre que sale del ministerio de obras públicas o que ha de salir poco menos que corrido. Pero así y todo, ¿se siente el doctor Abalos con las suficientes energías para enfrontarse con el doctor Irigoyen?

Ultimas Noticias

MADRID, abril 16. — A una imponente manifestación de duelo dió lugar el sepelio de los restos del prestigioso periodista y propietario del "A. B. A." Torcuato Luca de Tena, fallecido ayer en esta capital.

Formaban el cortejo fúnebre el general Primo de Rivera, el Marqués de Torres, altos funcionarios del gobierno y numerosas personalidades.

El embajador de Cuba, García Kohly, depositó sobre la tumba que guardará los despojos de Luca de Tena, una hermosa corona de flores naturales en nombre de la prensa cubana.

MADRID, abril 16. — La Junta de Comercio de Ultramar ha pedido la denuncia del "modus vivendi" comercial entre España y Norteamérica.

RIO DE JANEIRO, abril 16. — A bordo del vapor "Duilio" siguen viaje Enrique de Rosas y la de Arte Napolitana que dirige la Viviani.

Esta compañía se presentará en el Politeama.

SANTIAGO DE CHILE, abril 16. — Mañana es esperado en esta capital procedente de Buenos Aires, el general Millán de Astral, en cuyo honor se han preparado de grandes festejos.

NO CELEBRO SESION anoche el C. Deliberante por no haber asuntos despachados.

Los señores concejales se reunieron en sala de comisión para estudiar algunos asuntos que serán tratados en la sesión del viernes próximo.

BUENOS AIRES, abril 16. — El Poder Ejecutivo expidió un decreto nombrando enviado especial a la Exposición Ibero - Americana de Sevilla al Dr. Enrique Larreta y secretarios a los señores Raúl Chilibroste y Virgilio Mañé.

Encargado de la parte administrativa de la representación ha sido designado el Ing. Enrique Varacona.

BUENOS AIRES, abril 16. — La Dirección General de Correos y Telégrafos anuncia que reorganizará los servicios de correos en esta capital, estableciendo una oficina central en la parroquia.

También aumentará el número de sucursales en la medida que lo requiera la ciudad.

BUENOS AIRES, abril 16. — De acuerdo a un decreto del Poder Ejecutivo el Ministerio de Hacienda entregó hoy al habilitado del Departamento de Obras Sanitarias de la Nación, 18.000.000 pesos.

Esta suma será destinada al pago de los gastos que demanden las obras de saneamiento a realizarse en esta capital y provincias.

BUENOS AIRES, abril 16. — Hoy ha sido uno de los días que más concurrencia se vió en la Casa de Gobierno, pues solamente para entrevistar al presidente de la República se habían congregado alrededor de 500 personas.

SANTIAGO DE CHILE, abril 16 — Los aviadores españoles Jiménez e Iglesias se proponen continuar su raid con destino a Lima, el viernes o sábado próximos, haciendo escala en Arica para aprovisionarse de combustible.

Los pilotos se trasladarán mañana a Valparaíso de donde regresarán en el mismo día.

BUENOS AIRES, abril 16 — Fué designado Interventor en la Oficina Judicial del Consejo Nacional de Educación, el escribano público, señor Nicanor Repetto.

VIOLENTO CHOQUE. — El automóvil chapa 3965 que dirigía Emilio Díaz, chocó violentamente, con el automóvil que guiaba Santos Gutiérrez. El hecho ocurrió en calle Humberto 1º y San Martín. Hubo grandes desperfectos.

BUENOS AIRES, abril 16 — Se conmemoró hoy el cincuentenario de la Marcha de la Expedición militar al desierto, que organizara y dirigiera personalmente el entonces Ministro de Guerra, general Julio A. Roca, a cuya memoria también se tributó hoy un homenaje.

MILAN, abril 16 — Llegó hoy a esta ciudad el rey Víctor Manuel III quien fué recibido y agasajado por una gran muchedumbre.

El soberano pasó revista a los fascistas y visitó la feria.

PARIS, abril 16 — Ha causado sensación lo declarado por el delegado de Alemania a la conferencia de peritos de las reparaciones.

El Sr. Schacht, ha expresado que las anualidades señaladas por los aliados exceden de la capacidad de pago que puede hacer Alemania.

LONDRES, abril 16. — Hoy fueron desmentidos por la prensa, los rumores que habían circulado anoche acerca de la enfermedad de Lloyd George.

Cada vez aparece más comprometida la casa Faure y Cía en la cuestión de estafa a la Sucesión Dall Armellina

Las declaraciones de Manuel Bertone comprometen seriamente a los detenidos

HAN SURGIDO NUEVAS ACUSACIONES EN CONTRA DE GABRIEL FAURE

HACE UN TIEMPO FUERON VICTIMAS DE LAS MANIOBRAS DE FAURE LOS Sres. DOMINGO Y ANTONIO GIECO, COMERCIANTES DEL PUEBLO DE SANTA CLARA DE BUENA VISTA

ESTADO DEL SUMARIO QUE INSTRUYE EN CONTRA DE LOS ESTAFADORES EL JUEZ DR. VALIENTE

Y continuamos la tarea que nos hemos propuesto de desenmascarar a los que hasta ahora han pretendido ser honrados y tener una fortuna adquirida honestamente, cuando no es así. Lo hemos dicho clara y terminantemente en nuestra edición anterior:

Nos proponemos cooperar con la Justicia para que no quede impune la estafa a la Sucesión de Dall'Armellina y otros delitos de que se les acusa a la gavilla que capitanea el escribano público, don Gabriel Faure.

Tenemos la grata satisfacción de que en esta campaña nos alienta todo el pueblo, nos apoyan todos los que están contra el pillaje. Hemos de ser inflexibles. El que ha delinquido que sufra las consecuencias. Los hoy acusados Gabriel Faure, Manuel Bertona, Juan Camussi, Fortunato Stratta y las hijas del primero, Blanca y Elvira, no podrán salvarse esta vez. Hay ya pruebas acusadoras. Bastante han gozado con lo adquirido a fuerza de "golpes" audaces. Y en los muchos casos que conocemos aparece el Escribano Público Gabriel Faure maniobrando desde las sombras.

Así se enriqueció; así levantó un capital de millones de pesos que tiene ahora.

Tiene Faure una historia negra. Ya hemos dado a conocer quien es y quienes son sus socios y cómplices. Pero no lo hemos dicho todo. Poco a poco iremos haciéndolo público. Se verá como Gabriel Faure vivió siempre señalado como autor de hechos que castiga severamente el Código Penal.

Volviendo al "affaire", estafa a la Sucesión Dall'Armellina, diremos que durante el día de ayer ha existido actividad en el juzgado de Instrucción a cargo del doctor Miguel Valiente, que es el que entiende en el sumario.

LAS DECLARACIONES DE BERTONE.

Hasta anoche continuaba detenido y rigurosamente incomunicado el Escribano adscripto al Registro de Contratos Públicos de Gabriel Faure, Manuel Bertone.

Las declaraciones prestadas por este último, aunque ignoramos su contenido, tienen que ser de capital importancia. Eso porque ha declarado ante el juez Valiente horas y horas dando lugar a que se lleven a cabo importantes diligencias de investigación, que se han practicado ayer por la mañana, y continuaron durante toda la tarde y anoche.

Hemos llegado a enterarnos que Manuel Bertone está comprometido seriamente en el sumario. Recién se sabe que él, como Faure y otros, creyó siempre que continuarían en la impunidad, que no se les conocería nunca lo que en verdad eran. Les falló. Y ahora tendrán que rendir cuenta a la justicia de las acciones llevadas a cabo

delitos de falsificación, defraudación y negociaciones incompatibles con funciones públicas.

A Fortunato Stratta, socio de Faure, se le ha comprobado el delito de defraudación. Tiene en la actualidad, a su nombre, uno de los más importantes bienes de la Sucesión de don Antonio Dall'Armellina. Ese bien le fué vendido por el Escribano adscripto al Registro de Faure o lo que es lo mismo, empleado de éste, hoy detenido, Manuel Bertona, invocando un poder de Dall'Armellina, poder que había caducado, que ya no servía.

Así estafaron a la Sucesión Dall' Armellina y a otros.

LA LABOR DE LA JUSTICIA.

Hoy continuará la justicia entendiendo en este "affaire".

El sumario es ya voluminoso. No hay dudas, que toda la gavilla quedará de un momento para otro, detenida. No puede ser de otra manera. Nosotros hemos dicho desde el primer momento que a raíz de esta acusación radicada por el doctor Miguel Angel Cello en representación de la Sucesión de Dall'Armellina quedarían en evidencias otras maniobras delictuosas de Gabriel Faure y sus cómplices.

No nos equivocamos.

Hoy se presentará a la justicia de Instrucción el doctor Cipriano Arteaga representando a los señores Antonio y Domingo Gieco, acusando a Faure y sus cómplices.

Antonio Gieco, hoy peón de cuadrilla por obra de la gavilla de Faure y Cía.

Frente de la casa de comercio que fuera propiedad de los señores Gieco.

ESTAN TRABAJANDO DE PEONES.

Es mucho lo que tenemos que decir de Gabriel Faure y sus cómplices.

Ha sido siempre una gavilla tenebrosa. Nunca tuvieron piedad. No les conmovió las lágrimas de sus víctimas. Hemos hecho alusión en la edición anterior, a un suceso de Matilde.

Eso es exacto. Hoy diremos que los señores Domingo y Antonio Gieco tenían una importante casa de comercio en Santa Clara de Buena Vista, departamento Castellano, de lo que informa la nota gráfica que damos en este número, y otra casa en Balnearia, provincia de Córdoba, y, hoy están trabajando como peones de cuadrillas teniendo sus bienes, campos valiosos y haciendas incluso la casa de comercio Gabriel Faure que lo tiene todo a nombre de un tal Francisco Ulla. Eso ocurrió en los años 1926 y 1927.

En el juzgado de Instrucción a cargo del doctor Valiente está el sumario que ahora será movido.

¿Cómo hicieron para despojar a los señores Gieco?

Larga es la historia. Lo cierto que hasta los tuvieron secuestrados a Domingo y Antonio Gieco, de lo que hay constancia en los tribunales donde hasta ahora ha estado paralizado el proceso.

La verdad es que Faure y sus cómplices despojaron a los señores Gieco de la respetable suma de $ 450.000.

TAMBIEN LA MANO DE FAURE.

Hemos dicho que Gabriel Faure se ha enriquecido a fuerza de audacia, al margen de la ley. Hay en los tribunales un proceso caratulado "Nank Nasak", quiebra fraudulenta. Era en el mes de Diciembre de 1927, cuando el nombrado solicitó convocatoria de acreedores.

Se le procesó por quiebra fraudulenta debido a que se constató que no había capital y pocos días antes Nasak había adquirido mercaderías por valor de $ 75.000 que Gabriel Faure hizo desaparecer en forma que él sólo sabrá.

Hay abogados en Santa Fe que podrán expresar la verdad de lo que decimos.

Eso es un solo caso, habiendo otros como ya hemos dicho.

MIENTRAS TANTO.

Esperamos que la Justicia de Instrucción procederá con toda la energía que en estos casos corresponde. Es necesario de una vez por todas que terminen los que se enriquecen con bienes ajenos, los que creen que todo es posible contando con la fuerza del dinero. Están allí las víctimas de las víctimas que han despojado para enriquecerse ellos.

SITUACION DE LOS ACUSADOS.

La situación de todos los acusados es sumamente comprometida, pues la investigación ha comprobado la existencia de los delitos denunciados y la participación directa de aquellos.

Por lo pronto Gabriel Faure, sus hijas Elvira y Blanca Faure y Manuel Bertone están más que comprometidos en la comisión de los

Y CAMUSSI?

Juan Camussi, ya lo hemos dicho no podrá escapar al castigo.

Ha sido él el primer eslabón para que se produjeran todos los delitos de que son acusados Faure, Casa Faure Cía., Bertone y Stratta.

El, Camussi, fué quien llevó y entregó a Dall'Armellina en manos de Faure.

DESTUCCION DE UN DOCUMENTO.

Se le ha comprobado a Camussi que destruyó un contra-documento de capital importancia y el que probaba la propiedad de bienes que el Sr. Dall'Armellina pusiera simuladamente a su nombre.

Se ha justificado asimismo que Camussi ha vendido como propios bienes del nombrado Dall'Armellina obedeciendo órdenes de Gabbriel Faure. Este siempre lo ha mandado como ha querido, a su antojo. No sólo eso sino que Camussi ha intervenido en toda la defraudación cometida por el Escribano Público Gabriel Faure, por intermedio de la casa Faure y Bertona.

Se estarían poniendo en juego influencias políticas para salvar a Gabriel Faure

SAN CARLOS CENTRO, abril 16 — Dos personas de ésta, según se asegura públicamente, se han dirigido a Buenos Aires con objeto de entrevistarse con un destacado político santafecino residente en la Capital Federal, a fin de solicitarle influya ante los tribunales de Santa Fe, para que éstos procedan benignamente contra los autores de la estafa cometida en perjuicio de la sucesión Dall' Armellina.

Las dos personas de referencia serían — a estar a los rumores recogidos — espectables políticos de ésta cuya amistad con el acusado Faure es notoria..

Los jueces santafecinos, procediendo con la entera independencia de un buen juez, están en la obligación de evitar y desoir insinuaciones, de dondequiera que ellas partan.

RESOLUCIONES DEL H. C. DE EDUCACION

Recibir definitivamente los trabajos de construcción de w. c., mingitorios, cámara séptica y cámara de inspección, pozo negro y colocación de un molino a viento, realizados por el Sr. Miguel Ascenza en el edificio donde funciona la escuela N.o 37 de Campo Crespo; y ordenar se liquide y pague a favor del citado contratista la suma de 621.32 pesos m|nacional.

—Aprobar el contrato ad-referendum celebrado entre el encargado de la Dirección de Arquitectura, en nombre y representación del H. C. y el señor Domingo Pallavidini como adjudicatario de los trabajos de reparaciones en el local de la escuela N.o 172 de Reconquista.

—Habiéndose pronunciado el Cuerpo de Inspectores en el sentido de que el libro "Ilusión", por J. M. Macías, no debe ser adaptado en segundo grado de nuestras escuelas por cuanto lo considera inapropiado para el mismo, se hace saber a los maestros que han optado por el mencionado libro, la conveniencia de elegir otro de los aconsejados por la comisión especial a fin del año 1928.

—No hacer lugar al ofrecimiento en venta de películas cinematográficas que formula la señorita Renée Oro, en razón de no existir partida disponible donde imputar esa erogación.

—Hacer saber al Sr. Angel Román, denunciante de las herencias vacantes de D. Marcelino Lezcano y Celestino Posadas, que de acuerdo a la Ley de Trabajo N.o 9688, Art. 10 Inc. A. las indemnizaciones que deban abonar las empresas por accidentes, tienen un destino especial, siempre que no existan herederos, por cuya causa no corresponde dar límite a las presentes denuncias.

—Tomar conocimiento del balance de comprobación y saldos al 31 de marzo último, presentado por la Contaduría de esta Repartición.

—Aprobar el balance al 30 de noviembre del año ppdo., presentado por la Caja Escolar que funciona en la Escuela N.o 1 de esta ciudad.

—Autorizar el funcionamiento de la Escuela Nocturna como anexo a la diurna "Luis Viale" que dirige el señor Luciano Carletti, en la ciudad de Rosario.

—Autorizar al Sr. José Ma. Sanz, para dirigir el colegio particular, que funciona en la localidad de Pilar, en mérito a lo informado por el Insp. de escuelas particulares.

—Autorizar asimismo, a la Sor María Luisa Massoni, para dirigir el Colegio particular que funciona en Zenón Pereyra.